

Los Desafíos que Impone la Propuesta de Reforma Migratoria

Por Rody González

Si bien la reforma migratoria que intenta llevar adelante la comisión bipartista de 8 senadores ha avanzado durante los últimos días, aun tiene importantes obstáculos que vencer. El documento no es tan sencillo como parece.

El propio senador Marco Rubio, uno de los integrantes del llamado Grupo de los Ocho, considera que todavía es "premature" hablar de un auténtico consenso sobre el tema y además dejó claro que la propuesta legislativa al que llegó el grupo de ocho senadores de ambos partidos es sólo un "punto de partida" que se tomará en consideración pero luego sufrirá modificaciones en el Senado.

Dicen los analistas

que Rubio es clave en el proceso, pues él tendría la misión de vender el acuerdo al que se llegue a sus correligionarios republicanos.

Otro senador republicano, Lindsey Graham, también opina que un acuerdo sobre el proyecto llevará un poco más de tiempo.

Incluso si el Senado aprueba el proyecto, tendría también que obtener el visto bueno de la cámara baja, donde algunos miembros han criticado el camino a la ciudadanía que se contempla para los inmigrantes indocumentados.

EL DIFÍCIL ESCOLLO DE LAS VISAS

En el criterio de los expertos uno de los asuntos más complica-

do de la reforma es la reestructuración de los programas de visas de trabajo.

En los últimos años, el programa de visas ha sido un tema de debate porque muchos piensan que los trabajadores extranjeros podrían desplazar a los estadounidenses cualificados. Los críticos de la medida dicen además que las compañías contratan a extranjeros porque reciben salarios más bajos y menos prestaciones que sus pares estadounidenses.

El senador republicano Chuck Grassley, de Iowa, presentó el mes pasado una medida que busca asegurar que los trabajadores estadounidenses no se vean afectados por visas como la H-1B. "El programa nunca tuvo como fin reemplazar a trabajadores estadounidenses cualificados, sino que tenía como intención llenar vacantes en áreas altamente especializadas de empleo", aseveró en un informe.

A principios del año, el senador republicano Orrin Hatch, de Utah, y la senadora demócrata Amy Klobuchar, de Minnesota, propusieron casi duplicar el número de visas H-1B que se otorgan anualmente. El plan inmigratorio bipartidista en el Senado incluye por cierto una propuesta similar.

Las empresas que usan visas H-1B argumentan que el mercado, y no el Congreso, debería determinar el número de visas emitidas. También dicen que Estados Unidos no está generando suficientes profesionales en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas para fomentar la innovación y el crecimiento.

Doug Oberhelman, presidente ejecutivo de Caterpillar, exhortó al gobierno a emitir más visas H-1B. Afirmó que los "huecos en nuestra fuerza laboral" socavan al fabricante de tractores de Illinois. "Hay más de 100 empresas chinas que buscan convertirse en la próxima Caterpillar", dijo. "El número de visas H-1B se limita cada año sin consideración a la demanda actual del mercado".

LAS VISAS PARA TRABAJOS POCO CALIFICADOS

En cuanto a tema de las visas para empleos poco cualificados parece que se está despejando el horizonte. La confederación sindical AFL-CIO y la Cámara de Comercio, viejos antagonistas sobre los programas para trabajadores temporales, finalmente llegaron a un acuerdo hace pocos días. Aseguraron los medios de prensa que en el logro del acuerdo fue importante la labor mediadora del senador demócrata Chuck Schumer.

Como resultado de este nuevo convenio, un nuevo programa de visi-

tas "W" entraría en vigencia el primero de abril de 2015. El programa permitiría el ingreso de 20 mil trabajadores en el primer año, de 35 mil en el segundo, 55 mil en el tercero y 75 mil en el cuarto. En última instancia, el límite sería de 200 mil trabajadores anuales, pero el número de visas oscilaría en función de la tasa de desempleo, la generación de plazas laborales, la demanda de los empleadores y la información recogida por una nueva oficina federal promovida por el movimiento laboral. Una tercera parte de todas las visas anuales serían para empresas con menos de 25 trabajadores.

El plan prevé también el establecimiento de una "válvula de seguridad" que permitiría rebajar el límite de trabajadores si los empleadores demuestran que los necesitan y que les pagan buenos salarios, pero cualquier aumento sería restado del tope del año siguiente.

Los trabajadores podrán cambiar de empresa y solicitar la residencia permanente al cabo de un año para luego pedir la ciudadanía estadounidense. Ninguno de esos beneficios es posible en el programa actual de trabajadores temporales.

El nuevo programa al apreciar satisface las necesidades de los empleadores que no son cubiertas por los programas actuales de inmigración. En la actualidad

no existe un buen mecanismo para que los empresarios traigan a muchos trabajadores poco cualificados a Estados Unidos. Un programa actual de visas para trabajadores no agrícolas y de bajos salarios tiene un límite de 66 mil al año y se supone que está disponible sólo para empleos temporales y estacionales.

Las empresas han promovido programas de trabajadores temporales en busca de mano de obra barata, pero el sector sindical se ha opuesto a esos sistemas por el temor al surgimiento de condiciones de malas condiciones de trabajo y al efecto que tendrían en los empleos y salarios de los trabajadores estadounidenses. Este punto fue el que incidió en el fracaso de una reforma de inmigración en el 2007.

VISAS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

El plan de reforma migratoria que prepara el Senado está evaluando una serie de cambios al programa nacional de trabajadores agrícolas ante la gran demanda de mano de obra y el reclamo de este sector productivo y empresarial del país.

Según las nuevas propuestas, los jornaleros agrícolas que ya se encuentran en el país en condición de indocumentados obtendrían más rápido la residencia permanente a través de una llamada "tarjeta azul" temporal para

aquellos que demuestren que han trabajado en el sector por dos años y tienen la intención de permanecer por cinco años más.

Posteriormente podrían acceder a la tarjeta de residencia permanente o "Green card" en menos tiempo que los 10 años en promedio estipulado bajo una potencial reforma migratoria.

Al mismo tiempo la reforma incluiría cambios a la visa H2A para trabajadores agrícolas porque según los productores los beneficios de la visa no están bien diseñados: solo es por 10 meses y el proceso para obtenerla es tan largo que cuando culmina ya pasó la época de la cosecha.

En la actualidad solo se otorgan anualmente 55.000 visas H2A, número bajo en comparación con la demanda que existe de mano de obra en este rubro.

Según estadísticas del sector, casi el 70% de los trabajadores agrícolas del país llegaron sin permiso legal. Los cultivadores afirman que necesitan una mejor manera para contratar legalmente mano de obra, en tanto que los defensores de los trabajadores consideran que éstos pueden ser explotados y necesitan más protecciones que incluya mejores salarios y desde luego algún mecanismo para que obtengan la residencia permanente.

SOLO UNA SOLUCIÓN A CORTO PLAZO

PLAZO

Sin embargo para ciertos analistas una reforma migratoria en Estados Unidos solo resolvería temporalmente el problema de la mano de obra en el sector agrícola.

El problema es que el sector agrícola en Estados Unidos se está mecanizando progresivamente, lo que impactará a cualquier programa de trabajadores temporales de cara al futuro.

Además se sabe que la inmensa mayoría de los trabajadores agrícolas terminan abandonando el sector para pasarse a otras áreas de trabajo. Y esto implica que una nueva oleada de indocumentados viene siempre a reemplazarlos, sobre todo si existe un ciclo de expansión económica.

En Estados Unidos, el sector agropecuario emplea unos 2,2 millones de personas, una caída del 11% entre 2000 y 2010.

60% de los trabajadores son temporales, y unas 89.000 personas entraron en el 2011 para trabajar en el sector.

El 70% de los trabajadores en las granjas de cultivo estadounidenses son mexicanos, y la mitad son indocumentados, según cálculos del Depto. de Trabajo.

Los analistas además que 1,1 millones de empleados sin papeles fueron legalizados en 1986, durante la última gran "amnistía" migratoria bajo la presidencia de Ronald Reagan.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000997
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1195409
 DEMANDANTE: MIDFIRST BANK
 DEMANDADO: MIRANDA MIRANDA; AARON MIRANDA, ESPOSO DE MIRANDA MIRANDA; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 FECHA DE LA VENTA: 24 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 27 DE DICIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 42-48 Birch Avenue, Plainfield, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 17 Bloque: 441
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 120' x 80'
 Cruce de Calle Más Cercano: Summer Avenue
 La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales.
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 "La Ley Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 21/100 (\$308,395.21)
 ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500 XFZ-119153
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 32/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$352,146.32
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/28/13 - 4/11/13 \$261.92

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13000998
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1541909
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: SERGIO CARVALHO; JESSICA F. AFONSO; WACHOVIA BANK, NATIONAL ASSOCIATION
 FECHA DE LA VENTA: 24 DE ABRIL DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 6 DE OCTUBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 621 Dennis Place, Linden, NJ 07036
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 22 Bloque: 479
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 100' x 35'
 Cruce de Calle Más Cercano: Edgar Road
 La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales.
 Información sobre impuestos y embargos previos: El total de la deuda por impuestos es \$0. El total de la deuda por Alcantarillado es \$299.82, hasta el 16 de febrero, 2013.
 Sujeta a Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 "La Ley Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 39/100 (\$490,937.39)
 ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500 XWZ-120293
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 77/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$518,516.77
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 3/28/13 - 4/11/13 \$257.76

¿Choque?...

¿Cuál choque?...

Facilitamos tanto el proceso, que olvidarás el accidente.

En State Farm® te brindamos atención personalizada cuando más lo necesites.

Como un buen vecino State Farm está ahí.®

MEJORA TU ESTADO™. LLÁMANOS HOY AL 1-800-STATE-FARM O VISITANOS ONLINE.



statefarm.com®

Las pólizas, formularios y notificaciones de State Farm® están escritos en inglés.
 State Farm Mutual Automobile Insurance Company, State Farm Indemnity Company, State Farm Fire and Casualty Company,
 State Farm General Insurance Company, Bloomington, IL